## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Molina de Segura

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total gastos	84.139.605,2	70.038.246,3	59.160.058,1	67.909.802,4	62.320.926,1	59.199.681,6
Deuda Pública	9.759.048,0	9.922.159,3	2.984.432,0	3.663.850,2	4.762.540,1	3.373.819,2
Servicios públicos básicos	33.328.251,0	28.013.642,7	27.952.982,8	29.110.656,1	25.008.686,1	25.766.819,9
Actuaciones de protección y promoción social	11.545.145,4	7.531.500,8	7.033.791,1	7.557.781,0	6.256.689,8	6.100.817,3
Producción de bienes públicos de carácter preferente	14.104.538,9	10.848.040,2	9.646.470,9	13.660.561,0	9.905.696,2	9.031.584,7
Actuaciones de carácter económico	1.967.144,6	2.715.591,8	1.953.191,5	2.630.627,5	1.712.044,6	1.548.902,5
Actuaciones de carácter general	13.435.477,2	11.007.311,5	9.589.189,8	11.286.326,6	14.675.269,3	13.377.738,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

Pagina 1

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Molina de Segura

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total gastos	56.825.767,9	70.493.223,9	64.286.911,8	57.387.150,1	56.268.558,3	73.125.115,0
Deuda Pública	2.945.517,7	16.165.748,0	12.456.400,1	4.879.259,4	3.712.629,6	5.554.256,5
Servicios públicos básicos	26.066.973,2	25.967.087,8	24.894.617,4	25.004.203,2	23.896.444,8	23.705.799,7
Actuaciones de protección y promoción social	5.693.516,8	5.178.026,9	4.850.186,7	5.509.808,7	5.695.033,0	7.119.207,3
Producción de bienes públicos de carácter preferente	8.495.882,2	9.602.068,6	8.260.501,2	7.676.493,2	8.167.930,9	10.705.256,3
Actuaciones de carácter económico	1.467.296,9	1.431.389,8	1.965.039,6	2.241.461,4	3.275.964,4	3.284.585,1
Actuaciones de carácter general	12.156.581,2	12.148.902,8	11.860.166,8	12.075.924,1	11.520.555,6	22.756.010,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

Pagina 2

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Molina de Segura

	2010
Total gastos	72.063.985,3
Deuda Pública	2.044.217,0
Servicios públicos básicos	26.619.671,8
Actuaciones de protección y promoción social	8.161.275,7
Producción de bienes públicos de carácter preferente	13.943.678,1
Actuaciones de carácter económico	6.327.550,2
Actuaciones de carácter general	14.967.592,6

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

Pagina 3